

**ACTA 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN
PREVIA A LA ADJUDICACIÓN – LOTES 1 y 3**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000294702
OBJETO: SUMINISTRO DE DIVERSOS EQUIPOS DE AUTOMOCIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS DEL 41022978 CPIFP JAVIER IMBRODA (00047/ISE/2025/SC)
CENTRO: 41022978 CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA RINCONADA JAVIER IMBRODA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 82.640,00 €
IMPORTE DEL IVA: 17.354,40 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 99.994,40 €
VALOR ESTIMADO: 82.640,00 €

ASISTENTES

Presidencia:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 26 de agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 19 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	27/08/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGQ5L62FKZGM7LHGFHGNUN4S	PÁG. 1/4	

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 7 de agosto de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
F72523962	MONDRAGON LINGUA-ALECOOP S COOP	3
B06495980	PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ S.L.	1

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

B06495980	PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTUNEZ S.L.	LOTE: 1
------------------	--	----------------

- Deberán aportar Declaración responsable de la persona representante que presente la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII, como se establece en la cláusula 10.5 punto 2, apartado a.4 del PCAP.
- *Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas:* Una vez evaluada la documentación técnica presentada por el licitador, se constata que hay elementos de las especificaciones técnicas que deben aclararse o corroborarse. Estos se indican a continuación:

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
2098/1	ELEVADOR DE CUATRO COLUMNAS	Debe aportar la declaración CE de conformidad del equipo, tal y como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2882/1	ELEVADOR DE TIJERAS	Debe aportar la declaración CE de conformidad del equipo, tal y como se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	27/08/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmRGQ5L62FKZGM7LHGFHGNUN4S	PÁG. 2/4	

F72523962 MONDRAGON LINGUA-ALECOPI S COOP LOTE 3

- Garantía definitiva: el resguardo de la acreditación de la constitución de la garantía definitiva (T00) aportado es de importe inferior al establecido. Se ha realizado por 374,50 euros y el PCAP establece el 5 % del precio final ofertado (excluido el IVA), siendo en este caso del 5% de 7.940,00 € (397,00 euros). Deberá aportar resguardo de la acreditación de la constitución de la garantía definitiva por el resto (22,50 euros).

- Documentación para la verificación del cumplimiento por los bienes ofertados de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas: Una vez evaluada la documentación técnica presentada por el licitador, se constata que hay elementos de las especificaciones técnicas que deben aclararse o corroborarse. Estos se indican a continuación:

Cód. artículo	Artículo	Elemento a subsanar/corroborar en la ficha técnica
5221/1	TORNILLO BANCO AUTOMOCIÓN	La ficha técnica debe corroborar el siguiente requerimiento del PPT: Construido en ACERO FORJADO de alta resistencia. (la ficha técnica indica que el modelo propuesto está fabricado en acero <u>fundido</u>, cuando en el PPT se requiere en acero <u>forjado</u>) Por otro lado, el licitador debe aportar la declaración CE de conformidad del equipo, tal y como se requiere en el PPT.

La confirmación de los aspectos requeridos con anterioridad se realizará en una nueva ficha técnica, para cada uno de los artículos objeto de subsanación, que el licitador deberá entregar con la información actualizada, debiéndose reflejar todos y cada uno de los puntos requeridos en el PPT.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día **1 de septiembre 2025 a las 23:59 horas** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	27/08/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGQ5L62FKZGM7LHGFGHNUXN4S	PÁG. 3/4	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	27/08/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRGQ5L62FKZGM7LHGFHGNUN4S	PÁG. 4/4	